

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE GRAN REPARACIÓN DEL TÚNEL 2 EN LA CENTRAL DE BOMBEO DE CORTES DE PALLÁS (VALENCIA) **(SV/37/18)**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 18 de diciembre de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 60.500,00 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 50.000,00 € IVA no incluido.

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de VEINTICUATRO (24) meses con la siguiente distribución:

- SEIS (6) meses para la redacción del proyecto.
- DIECIOCHO (18) meses para las correcciones propias del trámite de aprobación.

En ningún caso podrá superarse el plazo fijado contractualmente para la redacción del proyecto. El resto del plazo de ejecución se asigna a la tramitación del documento y la realización de las correcciones que pudieran exigirse por la administración competente en supervisión del proyecto. Las correcciones que se soliciten deberán realizarse en un plazo no superior de UN MES desde su notificación al contratista.

No obstante, puesto que el plazo para la aprobación del proyecto puede superar el plazo previsto, el contrato quedará suspendido durante su tramitación en el organismo competente de la Administración, sin que ello pueda suponer incremento en el valor del contrato.

El contrato no está sujeto a prórrogas.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 7 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento de adjudicación: Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

Al ser de valor estimado inferior a 100.000 euros se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, **procedimiento abierto simplificado**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas reguladoras:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio.
- Experiencia de la persona designada como Ingeniero Redactor del proyecto.
- Propuesta de reducción en el plazo de ejecución.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 3 de enero de 2019.

Apertura del SOBRE ÚNICO en las oficinas de AcuaMed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 10 de enero de 2019.